



Factura: 001-002-000035471



20171701046P01387

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701046P01387					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE MARZO DEL 2017. (11:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GANGOTENA FLORES JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716296999	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RODRIGUEZ PAZ ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716269863	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARTILAGA ZAPATA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715507206	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANJHEZ PAZTRANA ROSA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724783376	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUNOZ JACHO JAIME GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716129380	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PIGUAINCHA		QUITO			QUITUMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		550.00					

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1
2 ESCRITURA No. 20171701046P01387

3
4 CESION DE PARTICIPACIONES

5
6 OTORGADA POR:

7
8 JOSE GABRIEL GANGOTENA FLORES, ANA MARIA RODRIGUEZ
9 PAZ, JUAN CARLOS ARTEAGA ZAPATA Y ROSA ESTEFANIA
10 SANCHEZ PAZTRANA

11
12 A FAVOR DE:

13
14 JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO

15
16 CUANTÍA: USD 550,00

17
18 Di: 3 copias

19
20 C.B.

21
22
23 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
24 Ecuador, hoy día, sábado veinte y cinco (25) de marzo del dos mil diez y siete,
25 ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA
26 CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, comparecen los señores JOSE
27 GABRIEL GANGOTENA FLORES y ANA MARIA RODRIGUEZ PAZ, casados
28 entre sí, domiciliados en la calle Chile E tres guion ciento veinte y dos y Calixto de

1 esta ciudad de Quito, con número de teléfono cero nueve ocho cuatro cinco siete
2 cinco uno cero cuatro, con dirección electrónica gabriel.gangotena@hotmail.com,
3 los señores JUAN CARLOS ARTEAGA ZAPATA Y ROSA ESTEFANIA SANCHEZ
4 PAZTRANA, domiciliados en el pasaje OE dos H OE dos guion doscientos ocho y
5 pasaje S veinte y seis B de esta ciudad de Quito, con número de teléfono cero
6 nueve nueve seis dos dos cero cero cinco dos, con dirección electrónica
7 jj30az@outlook.com, en calidad de CEDENTES, por sus propios y personales
8 derechos; y, por otra parte el señor JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO, de estado
9 civil soltero, domiciliado en la Avenida Los Libertadores S nueve guion cincuenta y
10 uno y Pasaje A de esta ciudad de Quito, con número de teléfono cero nueve ocho
11 cuatro ocho siete ocho cero cero nueve, con dirección electrónica
12 jaimemunoz352@gmail.com, en calidad de CESIONARIO, por sus propios y
13 personales derechos, Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes
15 identifico con su presencia y con la cédulas que me presentan; bien instruidos por
16 mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a
17 celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la minuta que
18 me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro
19 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE
20 PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA:
21 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una
22 parte en calidad de Cedentes el señor JOSÉ GABRIEL GANGOTENA FLORES y
23 Señora ANA MARÍA RODRÍGUEZ PAZ, ambos casados entre sí, y el Señor JUAN
24 CARLOS ARTEAGA ZAPATA y Señora ROSA ESTEFANÍA SÁNCHEZ
25 PAZTRANA, los dos últimos casados entre sí, todos comparecen por sus propios
26 derechos, y por otra parte en calidad de Cesionario el Señor JAIME GONZALO
27 MUÑOZ JACHO de estado civil soltero, igualmente por sus propios derechos; los
28 comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito.

2 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **SERVICIOS E INSTALACION**
3 **TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA.LTDA."**, se constituyó mediante escritura
4 pública celebrada el quince (15) de mayo de dos mil quince (2015), ante la Notaría
5 Cuadragésima Sexta del Cantón Quito – Doctora Hiroshima Villalva Miranda, y
6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el repertorio
7 numero dos dos ocho uno siete (N° 22817), Inscripción numero dos cuatro nueve
8 tres (N° 2493) del diez y ocho (18) de mayo de dos mil quince (2015); con un
9 Capital Social de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (\$ 400.00 USD),
10 dividido en CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales con un valor nominal
11 de un DÓLAR cada una, b) Mediante escritura pública celebrada el diez y seis (16)
12 de junio de dos mil quince (2015) ante la Notaría Cuadragésima Sexta del Cantón
13 Quito - Doctora Hiroshima Villalva Miranda y legalmente inscrita en el Registro
14 Mercantil del Cantón Quito el repertorio número dos ocho seis dos cero (N° 28620),
15 Inscripción número tres uno dos cuatro (N° 3124) del diez y ocho (18) de junio de
16 dos mil quince (2015); y, c) Mediante Junta General Extraordinaria Universal de
17 Socios celebrada el veinte y cinco (25) de enero de dos mil diez y siete (2017),
18 encontrándose reunido la totalidad del capital social; se acordó en forma unánime
19 la cesión de 550 (QUINIENTAS CINCUENTA) participaciones que corresponden
20 CUATROCIENTOS CINCUENTA participaciones de José Gabriel Gangotena-
21 Flores y CIEN participaciones de Juan Carlos Arteaga, a favor del socio señor
22 **JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO**, en la Compañía "**SERVICIOS É**
23 **INSTALACIÓN TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA.LTDA."** **TERCERA. OBJETO.**
24 Con los antecedentes expuestos el señor **JOSÉ GABRIEL GANGOTENA FLORES**
25 y Señora **ANA MARÍA RODRÍGUEZ PAZ**, ceden 450 (CUATROCIENTOS
26 CINCUENTA) participaciones Sociales de un valor nominal de un dólar cada una;
27 y, **JUAN CARLOS ARTEAGA ZAPATA** y Señora **ROSA ESTEFANÍA SÁNCHEZ**
28 **PAZTRANA**, ceden 100 (CIEN) participaciones Sociales de un valor nominal de un



1 dólar cada una, a favor del señor JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO, con todos
2 los derechos inherentes a las mismas, quedando el cesionario como propietario de
3 las participaciones cedidas dentro de la Compañía "SERVICIOS E INSTALACIÓN
4 TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA.LTDA" CUARTA: PRECIO.- El valor de las
5 participaciones adquiridas por el cesionario es de QUINIENTOS CINCUENTA
6 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, por las cesiones
7 realizadas, valor que cancelan en dinero en efectivo y en moneda de curso legal a
8 los cedentes, quienes declaran recibir a su entera satisfacción, sin reclamo
9 posterior alguno por este concepto. QUINTA: En virtud de la precedente cesión de
10 participaciones, el cuadro de integración de capital y de participaciones y socios
11 queda de la siguiente manera:

N°	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	NUMERARIO	ESPECIES	NUMERO PARTICIPACION DE US \$ 1.00	PORCENTAJE PARTICIPACION (%)
1	MUÑOZ JACHO JAIME GONZALO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	1,000.00		1,000.00	10.0000%
4	JACHO LOPEZ MARÍA AZUCENA	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	9,000.00		9,000.00	90.0000%
TOTALES		10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	100.00%

16 **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.** Mediante el
17 presente instrumento el cesionario queda facultado para solicitar las respectivas
18 razones de marginaciones necesarias para la legalidad del presente acto
19 societario, así como, la inscripción en el Registro Mercantil, y todo cuanto acto sea
20 necesario dentro de la presente sesión de participaciones de la Compañía
21 "SERVICIOS E INSTALACIÓN TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA.LTDA."
22 otorgada en la Notaría Cuadragésima Sexta del Cantón Quito -Doctora Hiroshima
23 Villalva Miranda. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el total
24 contenido de este contrato por ser en beneficio y seguridad de sus intereses. Usted
25 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. "HASTA AQUÍ LA
26 MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la
27 misma que se encuentra firmada por el Doctor David Ramos con matrícula
28 profesional número uno uno tres seis dos del Colegio de Abogados de

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se
2 observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los
3 comparecientes íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica y firma
4 conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

5

6

7

JOSE GABRIEL GANGOTENA FLORES

17 16 29 699 -9

8

9

10

11

ANA MARIA RODRIGUEZ PAZ

1716269863

12

13

14

15

JUAN CARLOS ARTEAGA ZAPATA

1715507206

16

17

18

19

ROSA ESTEFANIA SANCHEZ PAZTRANA

1724783376

20

21

22

23

JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO

171612938-0

24

25

26

27

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA

28

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Pa do

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "
SERVICIOS E INSTALACIÓN TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA.LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Avenida Los Libertadores S9-51 y Pasaje "A", tras Conjunto Los Libertadores, barrio La Magdalena – Quito - Ecuador, se reúnen los siguientes socios: Señores MUÑOZ JACHO JAIME GONZALO, ARTEAGA ZAPATA JUAN CARLOS, GANGOTENA FLORES JOSÉ GABRIEL y JACHO LOPEZ MARIA AZUCENA.

Actúa como Secretario de la Junta general extraordinaria de Socios, el señor MUÑOZ JACHO JAIME GONZALO, y como Presidente de la Junta la Señora MARIA AZUCENA JACHO LOPEZ.

Acto seguido el presidente toma la palabra, y ordena que por secretaría se de lectura a la lista de socios asistentes a la junta, y del capital social que representan, el cual es el siguiente:

Señor MUÑOZ JACHO JAIME GONZALO, con 450 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es USD 450,00, ARTEAGA ZAPATA JUAN CARLOS, con 100 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es USD 100,00, GANGOTENA FLORES JOSÉ GABRIEL, con 450 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es USD 450,00; y, JACHO LOPEZ MARIA AZUCENA con 9000 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es USD 9000,00 dando un total de 10000 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 10000.00 que es el 100% del capital social de la Compañía, en consecuencia, los socios presentes deciden por unanimidad instalarse en Junta Extraordinaria Universal de Socios, por estar presente la totalidad del capital pagado, de la Compañía "**SERVICIOS E INSTALACIÓN TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA.LTDA."**, con el siguiente orden del día:

1. Análisis de solicitud de cesión de participaciones de los Socios José Gangotena Flores y Juan Carlos Arteaga Zapata.

La presidenta, de la Junta Extraordinaria Universal de Socios, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, el mismo que es aprobado sin cambios.

PRIMERO.- En el presente punto toma la palabra el Señor JOSÉ GABRIEL GANGOTENA



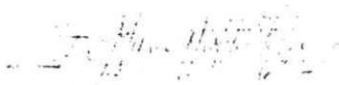
FLORES, y manifiesta que desea dejar de ser socio y por ende poner a consideración de los socios de la compañía las participaciones que el posee dentro de esta, en vista de que tiene otros proyectos y considera preferible que continúen los socios que tiene absoluto y directo interés en los objetivos de la compañía, en este mismo punto también toma la palabra el Señor **JUAN CARLOS ARTEAGA ZAPATA**, y manifiesta que es su voluntad poner a consideración también sus participaciones que posee dentro de la compañía, ya que por motivos de carácter personal no puede continuar como socio en la empresa. Acto seguido toma la palabra el señor JAIME MUÑOZ y manifiesta que pone a consideración su intención de adquirir las participaciones de José Gangotena y Juan Carlos Arteaga, en un cien por ciento de las mismas, sobre lo cual el resto de socios no interponen objeción alguna y consideran que la iniciativa del Jaime Muñoz es aceptada, y aprueban todos por unanimidad que el Señor Jaime Muñoz adquiera las participaciones de José Gangotena y Juan Carlos Arteaga al valor nominal de cada participación, esto es, pagar un dólar por cada participación, es decir, CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES POR LAS CUATROCIENTOS CINCUENTA participaciones de José Gangotena y CIEN DOLARES POR LAS CIEN participaciones de Juan Carlos Arteaga. Por otro lado en este mismo punto la Señora MARIA AZUCENA JACHO LOPEZ, **presidenta de la compañía**, manifiesta que se realizaran todos los trámites respectivos para dar plena legalidad al acto societario aprobado por la junta y agradece por la presencia de todos los presentes, y manifiesta que el cuadro de integración de capital con la resolución tomada por los socios queda de la siguiente manera:

N°	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		NUMERO PARTICIPACION DE US \$ 1.00	PORCENTAJE PARTICIPACION (%)
				NUMERARIO	ESPECIES		
1	MUÑOZ JACHO JAIME GONZALO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	1,000.00		1,000.00	10.0000%
4	JACHO LOPEZ MARIA AZUCENA	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	9,000.00		9,000.00	90.0000%
TOTALES		10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	100.00%

Para dar por terminada la junta los socios cedentes, así como el resto de socios presentes expresan y manifiestan, que aceptan la Cesión de Participaciones, por lo que expresamente autorizan se realicen todo cuanto tramite sea necesario para que se notifique en las Instituciones tales como: la Superintendencia de Compañías, así como al Registro Mercantil de ésta localidad, para poner al día la Compañía "**SERVICIOS E INSTALACIÓN TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA.LTDA.**". Además, todos los gastos que ocasione este trámite de traspaso correrán a cargo de la compañía.

Siendo las 17H00 y agotados los temas del orden del día, el Presidente de la Junta de Socios, da media hora de receso para que por secretaría se elabore el acta de la sesión, puesto que se han abordado y resuelto todos los puntos planteados, para lo que fue convocada esta Junta.

Reinstalada la junta se da lectura al acta elaborada por el Secretario, la misma que se aprueba sin objeción alguna. Para la plena validez de la misma los asistentes firman en unidad de acto.



MARIA AZUCENA JACHO LÓPEZ
PRESIDENTE



JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO
SECRETARIO



JOSÉ GABRIEL GANGOTENA FLORES



ARTEAGA ZAPATA JUAN CARLOS



Factura: 001-002-000035494



20171701046000115



NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701046000115

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2017, (11:02)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDAD
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151701046P0280

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUÑOZ JACHO JAIME GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716129380
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701046P01337


NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

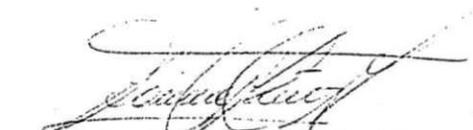


Quito, 25 de enero de 2017

Certifico:

Que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 25 de enero de 2017, encontrándose reunido la totalidad del capital social; se acordó en forma unánime la cesión de 550 (CUATROCIENTAS CINCUENTA) participaciones correspondientes a JOSÉ GABRIEL GANGOTENA FLORES la cantidad de 450 (CUATROCIENTOS CINCUENTA) participaciones Sociales de un valor nominal de un dólar cada una; y, 100 (CIEN) participaciones Sociales de un valor nominal de un dólar cada una correspondientes a JUAN CARLOS ARTEAGA ZAPATA, a favor del **JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO**, en la Compañía "**SERVICIOS E INSTALACIÓN TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA.LTDA.**"

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



Jaime Gonzalo Muñoz Jacho
Gerente General

A blue handwritten signature, possibly a second signature or a mark, located in the bottom right corner of the page.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA

Nº
171629699-9



APellidos y Nombres
GANGOTENA FLORES
JOSÉ GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEYO M

ESTADO CIVIL Casado

ANA MARIA
RODRIGUEZ PAZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO

E234412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANGOTENA JIMENEZ RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES BAUTISTA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-02

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR

000342082



**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

1 RAZON: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía
2 SERVICIOS E INSTALACIÓN TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA. LTDA, de
3 fecha quince de Mayo del dos mil quince, celebrada ante la Notaria
4 Cuadragésima Sexta del Cantón Quito, doctora Hiroshima Villalva Miranda; La
5 Cesión de Participaciones otorgada por los señores JOSE GABRIEL
6 GANGOTENA FLORES, ANA MARIA RODRIGUEZ PAZ, JUAN CARLOS
7 ARTEAGA ZAPATA Y ROSA ESTEFANIA SANCHEZ PAZTRANA, a favor del
8 señor JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO, celebrada el veinte y cinco de marzo
9 del dos mil diez y siete, ante la Notaria Cuadragésima Sexta del Cantón Quito,
10 doctora Hiroshima Villalva Miranda. En Quito, a veinte y siete de marzo del dos
11 mil diez y siete.

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716296999

Nombres del ciudadano: GANGOTENA FLORES JOSE GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ PAZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: GANGOTENA JIMENEZ RICARDO ANTONIO
FERNANDO

Nombres de la madre: FLORES BAUTISTA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-015-38038



179-015-38038

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 09:35:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



036
JUNTA No.

036 - 152
NÚMERO

1716296999
CÉDULA

GANGOTENA FLORES JOSE GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



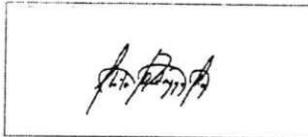
COPIA DE LA ...
comparada con el documento exhibido ante
mi, es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito D.M. A. 25 MAR 2017

Dra. Hiroshiro Vilalva Miranda
NOTARIA CUJ... SOTA DE QUITO D.M.A.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716269863

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ PAZ ANA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GANGOTENA FLORES JOSE GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: RODRIGUEZ PUEBLA FREDDY REMIGIO

Nombres de la madre: PAZ TORRES VICTORIA DEL CISNE

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-015-38063



177-015-38063

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 09:35:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RODRIGUEZ PAZ
ANA MARIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOSE GABRIEL
GANGOTENA FLORES**

Nº 171626986-3



IGM 17 01 705 30
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA
NOTARIA 46
Dra. Hiroshima YALCIVA ANA GARCIA
VS333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ PUEBLA FREDDY REMIGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZ TORRES VICTORIA DEL CISNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-03-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000512181





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 171550720-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ARTEAGA ZAPATA
 JUAN CARLOS**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE**
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSA ESTEFANIA
 SANCHEZ PAZTRANA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA CARLOS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAPATA BLANCA ERLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2013-08-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DEL CEDULADO

V4444V4442



00060777





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715507206

Nombres del ciudadano: ARTEAGA ZAPATA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ PAZTRANA ROSA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: ARTEAGA CARLOS FERNANDO

Nombres de la madre: ZAPATA BLANCA ERLINDA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-015-38141



171-015-38141

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27-09:36:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DE VOTACIÓN



012
JUNTA No.

012 - 119
NUMERO

1715507206
CEDULA

ARTEAGA ZAPATA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN BARTOLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 3



NOTA: La presente es una copia
comparada con el documento exhibido ante
mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

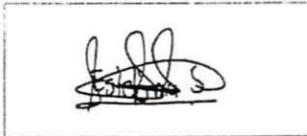
Quito D.M. 25 MAR 2017

Dra. Miriam Villa Miranda
NOTARIA PÚBLICA CÉCIMA SÉPTIMA DE QUITO D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724783376

Nombres del ciudadano: SANCHEZ PAZTRANA ROSA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA ZAPATA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: SANCHEZ GOMEZ JOSELITO DAVID

Nombres de la madre: PAZTRANA ORTEGA MARGARITA CECIBEL

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-015-38177



175-015-38177

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 09:37:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172478337-6

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ PAZTRANA ROSA ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1991-08-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN CARLOS ARTEAGA ZAPATA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANCHEZ GOMEZ JOSELITO DAVID**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PAZTRANA ORTEGA MARGARITA CECIBEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01

NOTARIO V3333V3222
Dra. Hiroshima Yllalva



[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 171612938-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ JACHO
JAIME GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



IGM 16 07 500 06

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUÑOZ JAIME GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JACHO MARIA AZUCENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-19

V2443V3242



000481445

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CEDULO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN



017
JUNTA No.

017 - 141
NÚMERO

1724783376
CÉDULA



SANCHEZ PAZTRANA ROSA ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SOLANDA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 4



comparado con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

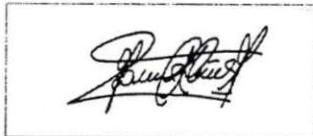
Quito D.M. 3-5-MAR-2017

Dra. Hiroshima Villalva Miranda
NOTARIA CUARENTA Y CINCO DE QUITO D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716129380

Nombres del ciudadano: MUÑOZ JACHO JAIME GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MUÑOZ JAIME GONZALO

Nombres de la madre: JACHO MARIA AZUCENA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-015-38237



177-015-38237

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27-09:38:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



051
JUNTA No.

051-001
NÚMERO

1716129380
CEDULA

MUÑOZ JACHO JAIME GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



Este documento que puede compararse con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.Vi. 25 MAR 2011

Dra. Kiroshana Villalva Miranda
NOTARIA CUARTA CÉNSULO DE QUITO D.V.





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública DE CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan JOSE GABRIEL GANGOTENA FLORES, ANA MARIA RODRIGUEZ PAZ, JUAN CARLOS ARTEAGA ZAPATA Y ROSA ESTEFANIA SANCHEZ PAZTRANA a favor. JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO.- Debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco (25) de marzo del dos mil diez y siete.


DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 29 de marzo de 2017

Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Presente.-

De mi consideración:

JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO, ecuatoriano, soltero, de ocupación empleado privado, a nombre y en representación de la compañía la compañía "SERVICIOS E INSTALACIÓN TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA.LTDA.", ante usted muy respetuosamente comparezco y solicito:

Se realice la revisión para la posterior inscripción de la **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES**, de la compañía **SERVICIOS E INSTALACIÓN TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA.LTDA.**, para lo cual adjunto como habilitantes tres copias de la escrituras.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.



JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO
Gerente General

171612938-0



TRÁMITE NÚMERO: 19917



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15182
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	308
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA /QUITO /25/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS E INSTALACIÓN TECNOLÓGICA MUGARTEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 550 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2493 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL